

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
364	43378	02/04/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES HERTRANS LTDA.
 RUT EMPRESA: 76139089-9
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNA: SANTIAGO
 DOMICILIO: EL BELLOTO ESTACION CENTRAL
 N°: 3915
 FONO: 02681190 - 026823040
 CIUDAD: SANTIAGO
 EMAIL: hertrans@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: GRUA BAUER 2

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 28 Tara ▶ 17 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ SANTIAGO

LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ LAMPA

RUTA A RECORRER: 202, 5 SUR, 70, 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 835 Fecha Aprox. Viaje: 03/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.20 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 3.4

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.90 Total ▶ 4.5

LARGO (mts): Plataforma ▶ 13.00 Carga ▶ 12.00 Total ▶ 23.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ DRZV-45 SemiRemolque ▶ JK-8911 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 4.5 (S) (D) (D) 9.0

TIPO DE EJES: 6 (S) (D) (D) (D) 4

PESOS X EJES: 2 18 21

Nº DE RUEDAS: 0 8 16

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.30 1.30

DEBERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD

FECHA DESDE ▶ 03/04/2012 FECHA HASTA ▶ 04/04/2012

AUTORIZACIÓN VALIDA

COD_AUTENTIF: 301201243-0-0360428194

DANIELAVILAQUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012